



ANUNCIO

|            |   |   |            |                   |
|------------|---|---|------------|-------------------|
| REFERENCIA | Dependencia Origen  | Código Interno: 0323121   |            |                   |
|            |   | Código DIR3: LA0008190 - OFICINA DE SERVICIOS GENERALES DE RECURSOS HUMANOS Y SELECCIÓN Y FORMACIÓN DE PERSONAL |            |                   |
|            | Usuario Origen  | amanayamedina   |            |                   |
|            | Tema  | SAC324 RRHH. PARTICIPACION CONVOCATORIAS EMPLEO PUBLICO   | Expediente | 2024/016824000119 |
| Asunto     | DECRETO DE OFERTA GENERICA AL SAE PARA LA CONTRATACIÓN DE DOS DOCENTES (PROGRAMA FORMACION PROFESIONAL PARA EL EMPLEO 2023) |   |            |                   |

A los efectos previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se realiza publicación del presente anuncio, en relación con el decreto **2024/06946**, dictado en la fecha indicada en el pie de firma, por la 3ª TENENCIA DE ALCALDÍA.- REACTIVACIÓN ECONÓMICA, RRHH Y VIVIENDA, que se transcribe a continuación:

Vista la Orden de 3 de junio de 2016, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas, en régimen de concurrencia competitiva, en materia de Formación Profesional para el Empleo en las modalidades de formación de oferta dirigida prioritariamente a personas trabajadoras desempleadas y a personas trabajadoras ocupadas.

Considerando la Resolución de 2 de agosto de 2023, de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo, por la que se convocan para el año 2023 las subvenciones públicas, en la modalidad de formación de oferta dirigida a personas trabajadoras desempleadas de las previstas en la Orden de 3 de junio de 2016, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas, en régimen de concurrencia competitiva, en materia de Formación Profesional para el Empleo en las modalidades de formación de oferta dirigida prioritariamente a personas trabajadoras desempleadas y a personas trabajadoras ocupadas.

Atendiendo la Resolución de 14 de septiembre de 2023, de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo, por la que se acuerda la ampliación del plazo de presentación de solicitud de las acciones formativas dispuesto en la Resolución de 2 de agosto de 2023, de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo, por la que se convocan para el año 2023 subvenciones públicas, en la modalidad de formación de oferta dirigida a personas trabajadoras desempleadas, de las previstas en la Orden de 3 de junio de 2016, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas, en régimen de concurrencia competitiva, en materia de formación profesional para el empleo en las

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A  
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710  
Tfno.: 954860050 – Fax 955861915



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E80038059100E6G2E3O1O4T5 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA  
JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 25/10/2024  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 25/10/2024 18:36:04

EXPEDIENTE :: 2024016824000119  
Fecha: 25/10/2024  
Hora: 00:00  
Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E80038059100E6G2E3O1O4T5



modalidades de formación de oferta dirigida prioritariamente a personas trabajadoras desempleadas y a personas trabajadoras ocupadas.

Vista asimismo la Resolución de 21 de diciembre de 2023 de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo, por la que se resuelve el procedimiento de concesión de subvenciones públicas de las convocadas por Resolución de 02 de agosto de 2023, de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo en la modalidad de formación de oferta dirigida a personas trabajadoras desempleadas para el año 2023, de las previstas en la orden de 3 de junio de 2016, al Ayuntamiento de Utrera.

Así pues, siendo necesaria la contratación de DOS Docentes y ante la inexistencia de Bolsa de trabajo en este Ayuntamiento para la categoría requerida, así como por el carácter urgente de las contrataciones debido a los plazos de ejecución del programa subvencionado, y de conformidad con lo establecido en el Artículo 115.6, de la Ley 5/2023, de 7 de junio, de la Función Pública de Andalucía, se hace precisa la selección mediante la presentación de Oferta Genérica al Servicio Andaluz de Empleo.

Vista las necesidades presupuestarias para la contratación de dicho personal, se condiciona esta oferta a la obtención del informe favorable emitido por la Intervención municipal sobre la existencia de crédito, así como a la aprobación de la excepcionalidad de las contrataciones por la Junta de Gobierno Local.

En su consecuencia, **RESUELVO:**

**PRIMERO:** Remitir Oferta Genérica al Servicio Andaluz de Empleo (SAE) para la selección de: 2 DOCENTES para la ejecución del PROGRAMA DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO, EJERCICIO 2023, con las siguientes condiciones:

**(ELEE0210) DESARROLLO DE PROYECTOS DE REDES ELÉCTRICAS DE BAJA Y ALTA TENSIÓN (RD 1523/2011, de 31 de octubre)**

- Tipo relación contractual: Duración determinada.
- Duración: 6,5 meses.
- Jornada: Completa en horario de mañana.
- Fecha prevista de incorporación: 25 de noviembre de 2024.
- Candidatos por puesto: 5.

**(FMEM0109) GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN EN FABRICACIÓN MECÁNICA (RD 684/2011, de 13 de mayo)**

- Tipo relación contractual: Duración determinada.
- Duración: 4 meses.
- Jornada: Completa en horario de mañana.
- Fecha prevista de incorporación: 25 de noviembre de 2024.
- Candidatos por puesto: 5.

**REQUISITOS DE ACCESO DE LOS DOCENTES SEGÚN CERTIFICADO A IMPARTIR:**

**Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A**  
**Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710**  
**Tfno.: 954860050 – Fax 955861915**



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E80038059100E6G2E30104T5 en <https://sede.utrera.org>

**FIRMANTE - FECHA**

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 25/10/2024  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 25/10/2024 18:36:04

EXPEDIENTE ::  
2024016824000119  
Fecha: 25/10/2024  
Hora: 00:00  
Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E80038059100E6G2E30104T5



Los requisitos específicos, según la normativa vigente son:

- Licenciado, ingeniero, arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes.
- Diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes.

#### ACREDITACIÓN DE LA COMPETENCIA DOCENTE

- Certificado de profesionalidad de Formador Ocupacional, Docencia de la Formación Profesional para el Empleo o formación equivalente en metodología didáctica de formación profesional para adultos.
- Titulaciones de licenciado en Pedagogía, Psicopedagogía o de Maestro en todas sus especialidades, o título de graduado en Psicología o título de graduado en Pedagogía o postgrado de especialización en Psicopedagogía.
- Una titulación universitaria oficial distinta de las indicadas y además el CAP o el MAES.
- Acreditar una experiencia docente contrastada de al menos 600 horas en los últimos siete años en formación profesional para el empleo o del sistema educativo”.

#### CRITERIOS DE SELECCIÓN DEL PERSONAL DOCENTE:

Entre los candidatos preseleccionados por el (SAE) que cumplan los requisitos de acceso anteriores, se seleccionará al que haya obtenido mayor puntuación según su experiencia profesional conforme al siguiente baremo:

- 1.- Por cada día de experiencia profesional como docente de Programas de Formación Profesional para el Empleo, **relacionados con los certificados** de profesionalidad a impartir en este Programa: 0,005 puntos.
- 2.- Por cada día de experiencia profesional como docente de Programas de Formación Profesional para el Empleo, **no relacionados con los certificados** de profesionalidad a impartir en este Programa: 0,004 puntos.
- 3.- Por cada día de experiencia profesional como docente de certificados de profesionalidad no relacionados con Programas de Formación Profesional para el Empleo: 0,003 puntos.
- 4.- Por cada día de experiencia profesional como docente de otras materias educativas impartidas en cualquier Administración Pública: 0,002 puntos.
- 5.- Por cada día de experiencia profesional como docente de otras materias educativas impartidas en Administración Privada: 0,001 puntos.

En caso de empate, se resolverá a favor del candidato que haya obtenido mayor puntuación conforme a lo establecido en el apartado (1) anterior, y si persistiera el empate conforme al apartado (2) y así sucesivamente.

Una vez recibida la carta de presentación del SAE, los candidatos deberán presentar la documentación que acredite su idoneidad y experiencia a través de la sede electrónica del Ayuntamiento de Utrera:

- Plazo de presentación de la documentación a través de la sede electrónica del Ayuntamiento de Utrera ([sede.utrera.org](https://sede.utrera.org)): 5 días naturales.

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A  
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710  
Tfno.: 954860050 – Fax 955861915

FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 25/10/2024  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 25/10/2024 18:36:04

EXPEDIENTE ::

2024016824000119

Fecha: 25/10/2024

Hora: 00:00

Und. reg: REGISTRO GENERAL



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E80038059100E6G2E30104T5 en <https://sede.utrera.org>

CSV: 07E80038059100E6G2E30104T5



- Documentación a aportar:
  - Carta de presentación emitida por el Servicio Andaluz de Empleo.
  - Vida Laboral Actualizada.
  - Documentación acreditativa de la titulación exigida.
  - Documentación acreditativa de la competencia docente.

- Documentación acreditativa de la experiencia profesional (contrato de trabajo donde se especifique claramente el puesto de trabajo desempeñado). En caso de trabajos realizados en Administración Pública podrá presentar Anexo I.

**SEGUNDO:** Las contrataciones del personal objeto de la oferta quedará condicionada a la previa aprobación de la excepcionalidad de la misma por la Junta de Gobierno Local, una vez informado favorablemente el crédito por la Intervención de Fondos.

**TERCERO:** Publíquese anuncio de esta resolución en la pagina web del Ayuntamiento.

*Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, ante el mismo órgano que los hubiera dictado, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el órgano correspondiente de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo, no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.*

*No obstante, podrá interponer cualquier otro recurso que estime pertinente.*

En Utrera a la fecha indicada en el pie de firma de la presente notificación.- LA SECRETARÍA GENERAL.- Fdo.: JUAN BORREGO LÓPEZ.-

**Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A**  
**Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710**  
**Tfno.: 954860050 – Fax 955861915**



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E80038059100E6G2E3O1O4T5 en <https://sede.utrera.org>

**FIRMANTE - FECHA**  
 JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 25/10/2024  
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 25/10/2024 18:36:04

**EXPEDIENTE ::**  
 2024016824000119  
**Fecha:** 25/10/2024  
**Hora:** 00:00  
**Und. reg:** REGISTRO GENERAL

CSV: 07E80038059100E6G2E3O1O4T5

